

JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ



jlato10@cendoj.ramajudicial.gov.co

ORDINARIO 2020-131

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C., quince (15) de diciembre de dos mil veintitrés (2023). En la fecha al Despacho de la Señora Juez, el proceso Ordinario Laboral 2020-131, la cual tiene programa audiencia el día 18 de diciembre de 2023, y tendiendo en cuenta que existen acciones constitucionales para decidir ante la inminente vacaciona judicial y así mismo se encuentra el despacho en constantes capacitaciones para la implementación obligatoria del SIUGJ que será obligatoria a partir del año 2024. Sírvase proveer.

OSCAR ALBERTO AVALO OSPINA
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

BOGOTÁ D.C. DICIEMBRE QUINCE (15) DE DOS MIL VEINTITRES (2023).

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede:

El despacho fija fecha de audiencia (concertada con los apoderados) el día **27 DE ENERO DE 2024**
A LAS 2:00 P.M. para dictar sentencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MARÍA DOLORES CARVAJAL NIÑO
Juez

DSR

Firmado Por:
Maria Dolores Carvajal Niño
Juez
Juzgado De Circuito

Laboral 010
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ee5be31c610c1f2741b67ebffa9bc9a0ae3c95e8f53fac5e583bceecbdd8b940**

Documento generado en 15/12/2023 09:04:32 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>